



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RÍOS
DIDECO



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION TECNICA CONCURSO NOCHE DE TALENTOS LAGUINOS AÑO 2018, DECRETO EXENTO N° 102-2018

1.- En la ciudad de Los Lagos a 25 de Enero de 2018, siendo las 16:00 hrs el Jurado y Comisión de apertura, Evaluación Técnica del concurso Noche de Talentos Laguinos 2018, integrado por:

- Administrador Municipal: Sr. Fernando Vásquez Mardones
- Directora de Desarrollo Comunitario: Srta. María Belén Giubergia Fuentes
- Encargado de Cultura: Sr. Erwin Cea Pacheco

2.- A continuación el Jurado y Comisión procede a la revisión y evaluación de los antecedentes de postulación de los concursantes ingresado en Oficina de Partes:

N°	NOMBRE	RUT	CATEGORIA	ESTADO
1.-	Roxana Maribel Castillo Leal	15.928.354-2	Solista	Admisible
2.-	Oliva Paz Méndez Muñoz	20.016.080-0	Solista	Admisible
3.-	Iván Andrés Muñoz Medina	17.549.979-2	Solista	Admisible
4.-	Camila Ignacia Alarcón Soto	20.018.147-6	Solista	Admisible
5.-	Claudio Eliseo Vásquez Vásquez	15.265.369-7	Solista	Admisible
6.-	Eugenia Victoria Ibáñez Palma	18.885.360-9	Solista	Admisible

Se Deja establecido que no hubieron postulaciones al Concurso Noche de Talentos Laguinos 2018, en las categorías de Duos o Duetos y Bandas Musicales.

El Jurado y Comisión Evaluador de apertura del Concurso Noche de Talentos Laguinos 2018, declara a los 6 postulantes admisibles, por cumplir con todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas del Concurso.

3.- Etapa de Propuesta por el Jurado y Comisión al Sr. Alcalde:

- a) Se propone al Sr. Alcalde de la comuna de Los Lagos don Samuel Iván Torres Sepúlveda los 6 postulantes de la categoría de Solistas pasen a la segunda fase del concurso.
- b) En conformidad a las bases administrativas; Artículo IV. Preselección letra C, deben presentarse los postulantes el día 27-01-2018 a las 20:30 horas, para realizar la Muestra de Talentos en el Concurso. Los participantes deben cumplir Plenamente con lo establecido en las Bases.
- c) En vista que solo postularon 6 personas a la categoría de Solistas y de acuerdo a las Bases Administrativas del Concurso, en el Artículo VII de Los Premios; existen tres tipos de categoría a postular con premios en Dinero en Efectivo que ganarán los Primeros Lugares por categoría de \$ 250.000.-
 - **1° Lugar: Categoría Solista: \$250.000.-**
 - **1° Lugar: Categoría Duetos: \$250.000.-**
 - **1° Lugar: Categoría Bandas Musicales: \$250.000.-**
- d) Analizados anteriormente los antecedentes del concurso, este Jurado y Comisión propone, cambiar los valores de los premios en Dineros de las dos categorías de la siguiente manera:
 - **1° Lugar: Categoría Solista: \$300.000.-**
 - **2° Lugar: Categoría Solista: \$200.000.-**
 - **3° Lugar: Categoría Solista: \$100.000.-**
- e) Para esta propuesta se cuenta con los siguientes Antecedentes Formales:
 - Presupuesto financiero de \$ 750.000 mil pesos aprobados por Decreto Exento N° 21 del 04-01-2018, para la realización del concurso.
- f) Memorandum N° 15 de fecha 25-01-2018, emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario indicando la redistribución de dinero para premios en del presupuesto aprobado por \$ 750.000 mil pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RÍOS
DIDECO



g) De acuerdo a la letra e) se utilizara un monto de \$ 600.000 mil pesos para pago de premios a los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar de la categoría Solista y el dinero restante \$ 150.000.- se utilizarán para la contratación del Animador del Concurso Noche de Talentos Lagunos 2018.-

4.- No teniendo nada más que tratar, se da por terminada la presente Acta de Evaluación y Propuesta al Sr. Alcalde de la comuna, siendo las 17:00 horas, procediendo el Jurado y Comisión a firmar y validar el Acta.

Fernando Vasquez Mardones
Administrador Municipal



Belén Giubergia Fuentes
DIDECO



Erwin Cea Pacheco
Encargado Cultura

1.- Etapa de Resolución por el Sr. Alcalde de la Comuna:

Los Lagos 25 de Enero de 2018.-
Siendo las 17:15 horas:

TENIENDO PRESENTE LO SIGUIENTE:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Acta de Apertura y Evaluación Técnica de los resultados del Concurso Noche de Talentos Lagunos 2018, con propuesta del Jurado y Comisión:

Resuelvo:

1.- **Apruébese:** Acta de Apertura y Evaluación Técnica con los resultados del Concurso Noche de Talentos Lagunos 2018, con propuesta del Jurado y Comisión en los términos señalados.

2.- **Decrétese en los términos aprobados.**



SAMUEL IVÁN TORRES SEPÚLVEDA
ALCALDE